



REPÚBLICA DOMINICANA

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO**



PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

**SERVICIO DE EBANISTERÍA PARA SER REALIZADOS EN LA SEDE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO.**

Compra Menor

TNR-DAF-CM-2022-0012

Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana.
Septiembre 2022



1. Objeto del Proceso de Compra Menor

El objeto de la presente convocatoria es para el **Servicio de ebanistería para ser realizados en la Sede de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, a los fines de contar con el mobiliario necesarios para el buen desenvolvimiento de las áreas de esta Institución donde serán instaladas.

2. Fuente de Recursos

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2022**, que sustentará el pago del servicio adjudicado y adquirido mediante la presente Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar la entrega programada serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

3. Descripción del Servicio

El presente proceso de compras se hace en la base de lo dispuesto en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones para el sector público. Por lo que, se requiere la Contratación para realizar el **Servicio de ebanistería para ser realizados en la Sede de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego**.

Especificaciones Técnicas

Servicio de Ebanistería				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Código UNSPSC
1	Servicio de Ebanistería (Incluye: Fabricación e instalación de gabinete de cocina en hidrofugo blanco, fabricación e instalación de gabinete en madera hidrofuga blanco en área de lavado) ver planos	Unidad	01	72102603
Requerimientos: <ul style="list-style-type: none"> Se requiere visita técnica el jueves 22 de septiembre del 2022, a las 10:00 a.m., Dirección Ejecutiva de la Tecnificación Nacional de Riego, C/ Republica del Líbano # 11, esq. Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D., TEL 829-893-3504 EXT. 222 				

4. Presentación de Propuestas

Las propuestas deben ser entregadas vía Portal Transaccional o físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **hasta el 26 de Septiembre de 2022, hasta las 3:00 p.m.**, en la División de Compras y Contrataciones, de la **Dirección Ejecutiva de la Tecnificación Nacional de Riego, C/ Republica del Líbano # 11, esq. Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D.** Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los Oferentes interesados en el proceso deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas hasta la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

5. Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de presentación de ofertas (**SNCC.F.034**)
1. Formulario de información del oferente (**SNCC.F.042**)
2. Registro de Proveedores del Estado actualizado (RPE), emitido por la DGCP
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (vigente), si aplica
5. Registro Mercantil (vigente), si aplica
6. Copia de Cédula de identidad del gerente o del representante legal autorizado a firmar, si aplica

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas y los planos).

C. Documentación Económica:

1. Oferta Económica formulario **SNCC.F.033** y/o Cotización

En Oferta Económica debe estar transparentado el ITBIS y de ser emitida a nombre de la: Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego **RNC 430312843**

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados.

6. Participantes

Podrán participar las empresas nacionales o personas físicas dedicadas al servicio de ebanistería en el mercado, que tengan en su Registro de Proveedor del Estado la actividad comercial 72100000 requerida. Aquellas que se enteren a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y por el Portal de esta institución, que acrediten cumplir con los requisitos señalados en el punto 5.



7. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	21 de septiembre de 2022 4:20 p.m.
2. Periodo para realizar aclaraciones por parte de los adquirentes	23 de septiembre de 2022 10:40 a.m.
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, enmiendas y/o Adendas	23 de septiembre de 2022 5:50 p.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A y Sobre B,	26 de septiembre de 2022 3:00 p.m.
5. Apertura Sobre A y Sobre B	26 de septiembre de 2022 3:10 p.m.
6. Acto de Adjudicación	28 de septiembre de 2022 10:00 a.m.
7. Notificación de adjudicación	28 de septiembre de 2022 12:00 m.
8. Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicio.	29 de septiembre de 2022 10:00 a.m.

8. Procedimiento de Apertura de Sobres

La apertura de los sobres se realizará en acto con la Dirección Administrativa Financiera de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

9. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del acto de apertura.

10. Criterios de Evaluación

El personal encargado evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente.



Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes o servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**".

Los principales factores para evaluar por el personal encargo serán los siguientes:

- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- Oferta Técnica, la cual será evaluada como la que cumpla con los requerimientos necesarios a los fines que serán usados.

La Adjudicación se efectuará al oferente, cuya propuesta cumpla con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en el Pliego Condiciones Especifico del Proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales. Se escogerá la de **MENOR PRECIO OFERTADO** de acuerdo con las habilitadas, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 340-06.

11. Condiciones Generales de la Contratación La entidad Adjudicataria recibirá un Orden de Servicio, con las condiciones de pagos detalladas.

12. Recepción del servicio

El adjudicatario deberá realizar la entrega del servicio a la entidad contratante, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de servicio, en el lugar designado por la Entidad Contratante para la ejecución, dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido.

El adjudicatario deberá realizar la entrega del servicio según el cronograma de entrega.

Cronograma de Entrega

Servicio de Ebanistería				
Ítem No.	Bienes Requeridos	Unidad de Medida	Cantidad	Fecha de Entrega Hasta
1	Servicio de Ebanistería (Incluye: Fabricación e instalación de gabinete de cocina en hidrofugo blanco, fabricación e instalación de gabinete en madera hidrofuga blanco en área de lavado) ver planos	Unidad	01	14 de octubre del 2022

13. Condiciones de Pago

La Entidad Contratante realizará un único pago, mínimo a treinta (30) días calendario de crédito contra presentación de factura con comprobante gubernamental y recepción satisfactoria del servicio.

La Factura deberá:

1. Ser expedida a nombre de la **Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego RNC 430312843**
2. Contener la descripción del servicio de acuerdo con la orden de servicio y su oferta económica.
3. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
4. Hacer referencia al Número de Orden de Servicio.
5. Firmada y Sellada por el emisor de la misma.

Anexos:

1. Planos (Los cuales forman parte integral de este Pliego de Condición Especificas)
2. Presentación Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
3. Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
4. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)

No hay nada escrito después de esta línea

